AGENDA LEGISLATIVA 2020-2024





Bancada Encuentro por Guatemala ¿QUÉ HEMOS HECHO?





PIONEROS EN FISCALIZACIÓN

Evaluamos y monitoreamos las políticas públicas, verificando su consistencia, especialmente en:

- Calidad de la **obra pública** y verificación de que la misma se haya efectuado (carreteras, puentes, caminos vecinales).
- Presupuesto y ejecución de los diversos programas del Ministerio de Desarrollo Social, bono de educación y salud, transferencia de alimentos y Fondo de Desarrollo Social.
- Presupuesto de **Gobernación**: (resguardo de la seguridad, crecimiento incomparado de hechos violentos con la desmovilización que ha habido en la Policía Nacional Civil).





PIONEROS EN FISCALIZACIÓN

- Condiciones del **Sistema Penitenciario**: (hacinamiento, falta de controles, inasistencia del sistema de prevención del delito).
- Presupuesto de Educación enfocado en textos escolares, alimentación escolar y calidad educativa.
- Informes trimestrales de la **ejecución del presupuesto** de la Administración Central.
- Informes anuales de la ejecución de la obra pública.
- Fiscalización a **Fideicomisos públicos**, y su forma de ejecutar el presupuesto nacional.



Trabajo y Servicio CON RESULTADOS





Fiscalización con resultados

- Denuncias por compras sobrevaloradas, clientelismo, uso inadecuado de los recursos del presupuesto, entrega discrecional de insumos (piochas, machetes, palas, láminas).
- Vigilar e interponer una acción de inconstitucionalidad contra el cobro abusivo de las municipalidades por alumbrado público.
- Denuncia de anomalías que habían en la entrega de pasaportes, por la entrega tardía de los mismos.
- Del 2016 a marzo del 2019, se denunciaron casos de posibles actos de corrupción con el erario público equivalentes a Q.4 mil millones, en casos de construcción de infraestructura pública, gastos de comisiones bancarias de fideicomisos, contratos de dragados y arrendamiento de maquinaria, ejecución de préstamos, entre otros.





Se logró aprobar y reformar:

- 1. Ley Orgánica del Organismo Legislativo.
- 2. Ley de Servicio Civil del Organismo Legislativo.
- 3. Ley de Contrataciones del Estado.
- 4. Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- 5. Ley de Implementación del Control Telemático en el Proceso Penal.
- 6. Ley de Bancos de Datos Genéticos de Uso Forense.





Iniciativas presentadas

- Se presentaron iniciativas para mejorar legislación como:
 - 1. Ley de Comisiones de Postulación.
 - 2. Ley de Sistema Nacional de Inversión Pública.
 - 3. Reformas a la Ley de la SAAS.
 - 4. Reformas al Código Procesal Penal y Código Penal (prisión preventiva, pretende regular medidas de coerción dejando como última alternativa la prisión preventiva)





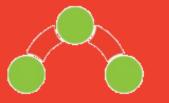
Intermediación

- Con migrantes (atraso en la entrega de sus pasaportes)
- Policía Nacional Civil (despidos injustificados de agentes y mala infraestructura)
- Denuncias de diferentes departamentos sobre obra pública no terminada.
- Usuarios que han denunciado el cobro excesivo en el alumbrado público.
- Entrega tardía del Documento Personal de Identificación DPI-.
- Entrega de programas sociales como las transferencias condicionadas e insumos por parte del FODES.



Bancada Encuentro por Guatemala ¿QUÉ HAREMOS?

Congreso de la República PARA LA GENTE



Bancada Abierta

- Seguiremos promoviendo el fácil acceso a todos los actos que realice la Bancada Encuentro por Guatemala.
- Continuaremos incentivando la participación ciudadana a través de un canal permanente entre el ciudadano y diputado y la rendición de cuentas, en cuanto a todas las labores que hacemos.
- Tendremos un número de celular fijo para que puedan mandarnos consultas, propuestas o denuncias ciudadanas, para fiscalizar el presupuesto o la ejecución de obras públicas.





Legislación, fiscalización e intermediación EJES DE TRABAJO

Legislación

REFORMA POLÍTICA DEL ESTADO

- Reforma Constitucional
- Ley de Servicio Civil
- Ley específica de Planificación
- Ley Electoral y de Partidos Políticos
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
- Ley de Ordenamiento Territorial
- Ley de Acceso a la Información Pública
- Ley de Adquisiciones Públicas
- Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucionalidad
- Ley de Procuraduría General de la Nación

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

- Reforma Ley Orgánica de la SAT
- Sistema Nacional de Planificación de la Inversión Pública
- Infraestructura Vial
- Ley de Interés Preferencial para Facilitar el Acceso a la Vivienda Social
- Reformas a la Ley de Turismo
- Reformas a la Ley General de Electricidad
- Ley de Aguas
- Ley de Sistema de Inversión Pública
- Reformas a la Ley de Minería
- Reformas a la Ley Orgánica del INFOM
- Ley de Casinos
- Reformas a la ley de CONAMIGUA

<u>Legislación</u>

SEGURIDAD

- Ley del Sistema Nacional de Inteligencia
- Ley de la Policía Nacional Civil
- Ley del Régimen Penitenciario
- Ley de Orden Público
- Ley de Armas y Municiones
- Ley que Regula los Servicios de Seguridad Privada

JUSTICIA

- Reformas al Código Penal
- Reformas al Código Procesal Penal





MARCO DE UN GOBIERNO FUNCIONAL

GOBERNABILIDAD Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL

Administración Pública FORTALECIDA

Reforma Constitucional (empoderamiento de la gente)

- Elección de Gobernadores, creándose el punto de partida de la descentralización de la administración pública y permita desde las comunidades tener sus propios gobernantes y tener sus propias decisiones.
- Un gobernador elegido popularmente que tenga a su cargo en forma descentralizada aspectos relacionados con la educación, salud entre otros sin necesidad de tener que acudir siempre al gobierno central (sino ser su propio gobierno).
- Reformas al sector justicia, vinculada a las Comisiones de Postulación entre otros temas que permitan la verdadera independencia y economía del sistema de administración de justicia.

Ley del Servicio Civil

- · Se fortalecerá la carrera administrativa de los servidores públicos.
- Habrá mejores oportunidades de crecimiento a través de formación y capacitación, lo cual le permitirá brindar un mejor servicio a la población.
- Eliminación de preferencias personales en nombramientos, ascensos y destituciones.
- Generará inversión del recurso económico en forma ordenada y cuidadosa en el pago de servicios personales, compatible con las necesidades del país.

Reclasificación de puestos y salarios.

Nueva Ley de Servicio Civil

Ley de Acceso a la Información Pública

- Se prohibirá que las instituciones públicas o funcionarios públicos puedan bloquear a los ciudadanos de cualquier red social, que impida o limite el acceso a la información pública y a la función pública que estos desempeñen.
- Promover la cultura de acceso a la información pública en todos los organismos de Estado y particularmente en todas las municipalidades.
- Obligación de actualizar semestralmente la información de oficio.
- Fiscalizar que todas las instituciones públicas tengan su propia
 Unidad de Acceso a la Información Pública.

Planificación Nacional

No existe una visión estratégica para planificar el futuro del país que queremos, independientemente de quién gobierne, debe existir una visión de país que marque el rumbo de los planes económicos, políticos y sociales, por lo que es imprescindible crear una Ley rectora de Planificación Nacional, que establezca los punto de partida para empoderar y fortalecer a SEGEPLAN

Ordenamiento Territorial

En algunas regiones del país es necesario un re-ordenamiento territorial, para fortalecer la eficacia financiera y administrativa del Estado, con base a criterios económicos, sociales, políticos, administrativos y culturales, por lo que se impulsará reformas a la Ley de Ordenamiento Territorial.

Descentralización

- Reformaremos que los informes del proceso de descentralización del Presidente de la República al Congreso de la República sean independientes y presentados semestralmente al Pleno y no anualmente como es ahora.
- Reevaluar las áreas prioritarias de descentralización para que se actualicen a las necesidades y realidad de 2019.

Procuraduría General de la Nación

- Actualmente la PGN no tiene su propia normativa orgánica desde 1948, mas de 70 años de vigencia del Decreto 512 sin que se haya actualizado la normativa.
- Apoyaremos de urgencia nacional la creación de la primera Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Nación.
- Fortaleceremos la procuraduría de la niñez y adolescencia y sus delegaciones departamentales, procurando la descentralización de los servicios que presta en toda la república.

Ley Electoral y de Partidos Políticos

- Fortaleceremos al Tribunal Supremo Electoral para que sea reconocido como un ente autónomo e independiente en materia electoral.
- Promoveremos el voto uninominal.
- Partidos políticos departamentales para alcanzar mayor representatividad.
- Apoyaremos la paridad, alternancia e inclusión de todas las personas sin distinción alguna en las listas de postulación para candidatos.
- Impulsaremos el empadronamiento a través de la creación de la Unidad Coordinada del RENAP y TSE, para que automáticamente al emitir su DPI la persona quede empadronada.

Seguridad y Justicia PARA LA GENTE

Ley de la Carrera Policial

- Se propone crear una ley especifica que desarrolle la carrera policial, desde un agente hasta el Director de la Policía Nacional Civil.
- La ley tiene por objeto dignificar al policía, dándole herramientas profesionales y de formación que se necesitan para brindar seguridad ciudadana.
- Promoverá la profesionalización del policía, otorgándole los conocimientos necesarios para que puede ascender por su propio merito dentro de la escala jerárquica de la PNC y no por presiones o amenazas.
- Desarrollará un apartado de condiciones y garantías mínimas, para que policías reciban un salario digno y puedan continuar sus estudios o tengan los ingresos suficientes para sostener a su familia. (Evitará que duerman en camas con pulgas y malas condiciones)

Reformas a la Ley de la PNC 27

Régimen Penitenciario

Reformaremos la Ley del Régimen Penitenciario, que no cumple su función, por estar cooptado por las mafias, hacinamiento, 52% de prisión preventiva, falta de controles administrativos, personal sin ser capacitado ni idóneo, entre otros.

Código Penal y leyes Conexas

- Proponemos endurecer las penas a los delitos:
 - 1.Extorsión.
 - 2. Violación.
 - 3.Plagio o Secuestro.
 - 4. Robo agravado.
 - 5. Robo de celulares.
 - 6.Crimen Organizado y Asociación Ilícita.
 - 7. Otros según los índices de criminalidad en Guatemala.

Ley de Comisiones de Postulación

- Aprobaremos la iniciativa presentada en 2018 por la Bancada Encuentro por Guatemala, la cual propone.
 - 1. Comisiones de Postulación independientes.
 - 2. Los integrantes de las Comisiones de Postulación deberán tener un alto perfil, en donde se compruebe su capacidad, idoneidad y honradez.
 - 3. Las votaciones y sesiones deberán ser públicas. Además se deberá entrevistar a los candidatos que se sometan al proceso de postulación.
 - 4. Se implementaran las pruebas psicométricas para todos los candidatos electos por las Comisiones de Postulación.

Iniciativa 5413

Reforma a la SAAS

- Proponemos que la asignación presupuestaria sea ejecutada específicamente para implementar el objeto de la creación de la SAAS y no para compras superfluas.
- Con las reformas obtendremos que la SAAS cumpla única y exclusivamente con la seguridad, acciones de prevención y todo el apoyo administrativo y logístico necesario para el Presidente y Vicepresidente de la República.
- Prohibiremos gastos no oficiales, accesorios o de otra índole que sean eminentemente personales de los funcionarios y sus familias, ex-funcionarios, y cualesquiera otro tipo de personas o servidores públicos.
- La SAAS en los últimos años, ha gastado en lentes, comida, ropa, calzado, regalos, masajes, licores y otros, que debieron ser sufragados con recursos propios.

Reformas a la Ley de la SAAS



PLAN NACIONAL

DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Fideicomisos
- Adquisiciones Públicas
- Presupuestos Participativos
- Lucha contra la Corrupción

Fideicomisos

Regulación transparente de **Fideicomisos**, con controles para organismos nacionales e internacionales que reciban fondos públicos.

Adquisiciones Públicas

El modelo de las contrataciones debe contar con una reingeniería, a pesar de los esfuerzos para poner controles, por lo que debe consensuarse una nueva Ley de Adquisiciones Públicas.

Presupuestos Participativos

Participativos en las dependencias e instituciones de gobierno, con mecanismos efectivos de auditoría social, con la finalidad de empoderar a las comunidades con la visión de descentralización que planteamos.

Gestión por Resultados

Auditorías internas institucionales deben ser unidades de <u>Gestión por Resultados</u>, fiscalizándose con ello su eficiencia, calidad y legalidad en los procedimientos.

Rendición de cuentas

Fortalecer los mecanismos y prácticas de Rendición De Cuentas frente a la sociedad civil, a través de los Sistemas Integrado de Administración Financiera y Control -SIAF- y el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, reforzando los controles a través de la herramienta de GUATECOMPRAS para fiscalizar todas las compras y contrataciones desde las municipalidades y demás organismos descentralizados, y cumplir con los compromisos internacionales de Gobierno Abierto.

SAT

Haremos una reestructuración a la actual Ley de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, como ofensiva interinstitucional contra la evasión fiscal, el contrabando y otros delitos relacionados, para mejorar la RECAUDACIÓN FISCAL, EFICIENCIA Y PROBIDAD DEL ESTADO

INGUAT

Se debe contar con un ente que promueva el turismo interno y contar con beneficios fiscales para las pequeñas y mediana empresas que dediquen a esta actividad, por lo que se debe analizar las reformas a la Ley Orgánica del INGUAT.

Electricidad

Analizar las reformas a la <u>Ley General de Electricidad</u>, para establecer tasas justas sin abusos del alumbrado público, ya que existe municipio con alto porcentaje de pobreza extrema que pagan más de alumbrado público que la energía que consumen.

Minería

Los ingresos al fisco, deben mejorar con las regalías y ayudar a cuidar el medio ambiente; el 1% en regalías es inaceptable para la nación y no contribuyen al desarrollo nacional, por lo que propondremos una reforma a la Ley de Minería.

#TrabajamosParaTi

Migración AL RESCATE

<u>Sistema Migratorio Guatemalteco</u>

- Haremos cumplir el Código de Migración aprobado en 2016, para que:
 - 1. Exista una verdadera y funcional <u>Autoridad Migratoria Nacional</u>, la cual a la presente fecha no se ha puesto en funcionamiento.
 - 2. Tengamos un <u>Instituto Guatemalteco de Migración</u> pleno, ya que en la actualidad funciona aun como la Dirección de Migración, por lo cual fiscalizaremos el proceso de transición y la calidad de los servicios públicos migratorios.
 - 3. Continuaremos dando seguimiento a la obligación que tiene la Autoridad Migratoria Nacional de hacer la <u>Política Migratoria</u> que a la fecha no se ha presentado.
 - 4. Los guatemaltecos migrantes generan riqueza al país, reformaremos la <u>ley del</u> <u>Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala</u>, para que realmente se atiendan las demandas y necesidades del migrante.

Economía y Trabajo PARA LA GENTE

Ley de Fomento de la Difusión del Emprendimiento

Economía

- Habrá difusión de la educación emprendedora, en forma permanente, a través de los medios de comunicación del país.
- La ley motivará e incentivará a todos los sectores del país a difundir el emprendimiento en Guatemala.
- Impulsaremos la difusión y cultura emprendedora en los ciudadanos para estimular la creación de empresas éticas y sostenibles, que contribuyan al crecimiento y desarrollo de Guatemala.
- Verificaremos los Centros de Formación para el Emprendimiento y la Educación Emprendedora en todo el país.



Niñez y adolescencia PROTEGIDA

Reducir la desigualdad social, la extrema pobreza y el hambre, siguen siendo temas pendientes de alcanzar.

Niñez y adolescencia

- Reestructuraremos la Secretaría de Bienestar Social, ya que es una institución débil y no tiene la suficiente estructura para velar por el niños, niñas y adolescentes en abrigo y protección, tampoco aquellos en conflicto con la ley penal.
- Revisaremos la ley de Agricultura Familiar, en consenso con los sectores involucrados en esta temática, con presupuesto significativo para luchar frontalmente contra el hambre y la pobreza.
- Se apoyará en mejorar el presupuesto para que se implementen las políticas integrales para abordar las distintas situaciones de violencia y vulnerabilidad para proteger a niñez y juventud.

Medio Ambiente PROTEGIDO

Medio ambiente

El medio ambiente, repercute en la salud, la económica y el turismo guatemalteco.

Proponemos la revisión y reforma de leyes como:

- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto Número 68-86.
- Ley de Conciencia Ambiental, Decreto Número 38-2010.
- Ley de Fomento de la Difusión de la Conciencia Ambiental, Decreto Número 116-96

Medio ambiente

- Ley de Aguas, para fines agrícolas, agropecuarios, turísticos o de cualquier naturaleza, que contribuya al desarrollo de la economía de Guatemala, con la debida reforestación de riberas de los cauces.
- Aprobaremos facilidades de adquisición de Tecnología industrial, para limpieza de ríos y lagos de Guatemala a través de máquinas cosechadoras de lirios, algas y basura.
- Crearemos la **Dirección de Medio Ambiente** en todas las municipalidades de Guatemala. (Reformas al Código Municipal)
- Reformas al Código Procesal Penal para la efectiva implementación y desarrollo de los Juzgados específicos de delitos contra el ambiente, ya que el actual sistema no ha logrado la creación independiente de los mismos.



Fiscalización e intermediación PERMANENTE

Propuestas

Fiscalización

Seguir cumpliendo con el artículo 55 de la ley Orgánica del Organismo Legislativo literal f), comprobando la programación y ejecución de los gastos del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, verificando en forma directa su cumplimiento, con la finalidad de explicitar las políticas públicas y verificar su consistencia programática.

Así como denunciar todos aquellos actos de posibles anomalías administrativas, corrupción con el erario público, o deficiencias en los controles internos; y procurar detener todas aquellas malas prácticas que erosionen el presupuesto nacional.

Intermediación

Continuaremos atiendiendo las solicitudes de la población guatemalteca e intermediar para solucionarlas.

Realizar alianzas estratégicas con la sociedad civil organizada, tanques de pensamiento, universidades y cualquier ciudadano para lograr los grandes consensos y propuestas que necesita el país.

Sistema Integral de Fiscalización Presupuestaria

- Mediante esta ley se unificaran todos los sistemas y/o portales electrónicos del gasto público, mediante el cual los ciudadanos tengan al alcance de su mano la verificación de como se gasta el presupuesto estatal.
- La ley promoverá la participación actividad de los ciudadanos, la auditoria social y denuncia ciudadana, mediante la cual puedan fiscalizar en digital el proceso presupuestario de las instituciones públicas.

Sistema Nacional de Inversión Pública

Aprobaremos la iniciativa presentada en 2017 por la Bancada Encuentro por Guatemala, la cual propone:

- 1. Ordenar y transparentar el proceso de Inversión Pública, optimizando el uso de los recursos en el financiamiento de proyectos de inversión más rentables.
- 2. Brindar certeza jurídica a la inversión pública en general, a través de la regulación del Sistema Nacional de Inversión Pública, con lo cual se estima haya una mejor planeación, asignación de recursos, ejecución y evaluación de los proyectos.
- 3. Concretar un proceso de inversión pública, eficiente, equitativo y transparente de los recursos disponibles, desde la pre-inversión, ejecución de la inversión y evaluación de la misma.
- 4. Crearemos la Inspectoría del Sistema Nacional de Inversión Pública, para garantizar la realización de los procesos de inversión pública del país.

Fomento a la Fiscalización Ciudadana

- La ley tendrá como objeto dotar al ciudadano de capacidades técnicas para fiscalizar el presupuesto que se ejecuta en sus comunidades o lugares que habitan.
- Se pretende generar los mecanismos de participación ciudadana y que puedan fiscalizar los actos de la administración pública para que puedan presentar denuncias ante el Ministerio Público o la Contraloría General de Cuentas.
- Crearemos una cultura de fiscalización ciudadana, para empoderar a los ciudadanos y que los mismos puedan fiscalizar a todos los servidores públicos, exclusivamente la ejecución del presupuesto.

Alimentación Escolar

- Fiscalizaremos el **Programa de Alimentación Escolar** para que todos los niños y niñas del país sean beneficiados también con educación gratuita calidad.
- Intermediaremos porque este programa contribuya al crecimiento y desarrollo de los niños y adolescentes en edad escolar.
- Daremos seguimiento para que se aprendizaje, rendimiento escolar y formación de hábitos alimenticios saludables de los estudiantes.
- Vigilaremos la entrega de raciones y productos que cubran las necesidades nutricionales lo cual es obligación del Ministerio de Educación y que las raciones sean ricas en proteínas y vitaminas.

-FOPAVI-

Fiscalización del Fondo para la Vivienda – FOPAVI- y plantear una reestructuración de esta institución para disminuir sustancialmente el déficit habitacional de los más vulnerables.